

UFCW 951 BOLETIN

Issue 37 01.07.2015

United Food and Commercial Workers Union 951

El *Boletín de UFCW 951* es una publicación de UFCW Local 951, diseñada para brindar a los miembros una breve actualización y avisos de los eventos por venir. El boletín es distribuido en su centro de trabajo por representantes de la unión y también está disponible en línea en www.ufcw951.org. Para recibir correos electrónicos con el Boletín durante la primera semana de su publicación, llame al Departamento de Comunicaciones de UFCW 951 al 1.800.999.0951.

Asegúrese de presentar su solicitud de vacaciones para el 2015

La mayoría de los contratos contienen procedimientos que garantizan el tiempo de vacaciones durante el año. Asegúrese de consultar su contrato para obtener los detalles de cómo solicitar vacaciones y las fechas límites para dichas solicitudes.

El contrato de Meijer, por ejemplo, incluye el siguiente procedimiento para solicitar vacaciones:

La solicitud de semanas de vacaciones debe de presentarse en el horario en blanco de vacaciones el 1 de Marzo del 2015. Las solicitudes de vacaciones serán aprobadas o negadas el 1 de Abril del 2015. Las vacaciones serán otorgadas según la antigüedad en el departamento y la clasificación. El tiempo de vacaciones será otorgado por separado para empleados de tiempo completo y tiempo parcial.

Su empleador no puede “bloquear” semanas de vacaciones en el calendario. Sin embargo si puede “parcializar” las semanas donde solamente se otorgan ciertos días de vacaciones.

Si usted tiene preguntas con respecto a como solicitar vacaciones, o cree que la solicitud de vacaciones ha sido negada inapropiadamente, contacte a su representante de la unión al 1.800.999.0951.



Reuniones de membresía trimestrales

Jueves 22 de Enero a las 7 p.m.

Las reuniones de membresía ofrecen la oportunidad de hacer preguntas, involucrarse y enterarse de lo que está sucediendo con su empleador, industria y con su unión!

Kalkaska	Sterling Heights	East Lansing	Grand Rapids
All Seasons Resort	UAW Local 228	MEA Hall	UFCW 951 Office
760 S. Cedar St.	39209 Mound Rd.	1216 Kendale Blvd.	3270 Evergreen Dr. NE

(Continúa)

Programa de Preparación de Impuestos

Los miembros de UFCW 951 pueden recibir servicios con precios reducidos para su preparación de impuestos y respuesta gratis a sus preguntas relacionadas con los impuestos por parte de profesionales de Kushner, Kippelman & Taub, la firma encargada de presentar los impuestos de UFCW 951.

Respuestas referentes a la presentación de impuestos Gratis

Miembros completando sus impuestos –incluyendo aquellos que lo hacen usando aplicaciones de la internet o programas de cómputo de Turbo Tax o Turbo Cut– pueden recibir respuestas gratis a sus preguntas llamando al 1.855.951.1040.

Precios Exclusivos con descuentos

Los miembros pueden obtener el servicio de completar sus impuestos por un profesional a los siguientes precios reducidos:



- 1040 EZ – \$50 (incluyendo ciudad y estado)
- 1040 A – \$100 (incluyendo ciudad y estado)
- 1040 con horarios adicionales – \$150 (incluyendo ciudad y estado)

Citas Individuales

Los miembros en el área de Farmington Hills pueden hacer una cita directamente con Kushner, Kippelman & Taub llamado al 1.855.951.1040. Miembros en otras áreas deben llamar a Karin Hopman al 1.800.999.0951 ext. 110 para ver si una cita puede ser hecha cerca de su localidad.

Opción por correo-nueva

El Programa de Preparación de Impuestos con descuento está ofreciendo una opción conveniente de enviar por correo para quienes deseen que sus impuestos sean completados por profesionales sin la necesidad de presentarse a la cita. Para más información visite www.ufcw951.org o contacte a la oficina de UFCW 951 al 1.800.999.0951.

Corte de horas? Usted puede ser elegible para participar en los beneficios de desempleo como un trabajador “subempleado”

El inicio del año tradicionalmente es bajo para muchas de las compañías que emplean miembros de UFCW 951, lo que resulta en una reducción no deseada de horas para algunos miembros. Mientras sigan empleados, estos miembros pueden calificar para los beneficios de desempleo como trabajadores “subempleados”.

Los trabajadores que soliciten beneficios de “subempleados” lo deben hacer de la misma forma que lo harían con los beneficios de desempleo– con la Agencia de Seguro de Desempleados al www.michigan.gov/uia o al 1.866.500.0017. Para evitarde que su solicitud de beneficio de Subempleado sea negada, se recomienda que informe a la administración que usted está disponible para trabajar en cualquier área que se necesite. Recuerde que por cada semana que usted recibe beneficios de trabajador “subempleado” equivale a una semana menos de beneficios de desempleo que usted pudiera recibir si se encuentra desempleado.

UNASE A LA CONVERSACION...



John Cakmakci, *Presidente*
Dave Way, *Secretario-Tesorero*
Karin Hopman, *Recopiladora de Datos*